



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE Nº 33/92.-D.G.R.L.-

REF/ RAUL HORACIO DALMASSO.-

S/ADSCRIPCION A LA SUBSECRETARIA DE TRABAJO.-

DICTAMEN Nº 57/00.-

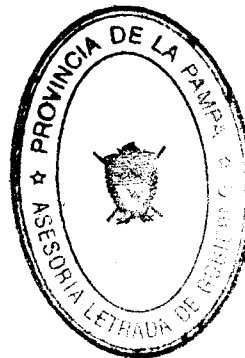
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de Resolución obrante a fojas 97.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 21 de enero de 2000.-

JRS.-



Dr. JOSE ROBERTO SAPPA
ABOGADO
DIRECTOR DE LEGAL Y TECNICA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE